

19/06/2023

## **Vallenar: Fiscalía formalizó a tres imputados que portaban arma y quedaron en prisión preventiva**

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron tres imputados que fueron formalizados por la Fiscalía Local de Vallenar, luego de un control policial que determinó que los involucrados portaban un arma de fuego, municiones y dosis de droga en un vehículo.

Los antecedentes de esta causa fueron informados por el fiscal jefe de la ciudad de Vallenar, Nicolás Zolezzi, quien indicó que luego de un control policial en el sector de la



Avenida Costanera de esta ciudad se pudo determinar que los ocupantes del móvil, todos mayores de edad, portaban una escopeta que había sido objeto de un delito de hurto en el año 2018 en la comuna de Freirina.

“En la audiencia de formalización de los tres imputados la Fiscalía comunicó que abrió una investigación en su contra por su participación consumada en los delitos de porte ilegal de arma de fuego y municiones, receptación del mismo armamento y además microtráfico de droga”, indicó el fiscal.

### **CAUTELARES**

En la audiencia la Fiscalía, por considerar a los imputados un peligro para la seguridad de la sociedad, solicitó en su contra la prisión preventiva, petición que fue acogida por el Juez de turno quien decretó su ingreso a la cárcel local y un plazo de 90 días para el cierre de la investigación.